

INFORME DE LOS DIRIGENTES DE LA UNIVERSAL SEGALE NORERO S. A.

Guayaquil, 24 de Febrero de 1.972

Señores

Accionistas de La Universal Segale Norero S. A.,
C i u d a d.

Cúmplenos presentar a ustedes el Informe anual correspondiente a las operaciones y resultados de La Universal Segale Norero S. A. por el Ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 1.971.

El año 1.971 adoleció de gran inestabilidad política que se reflejó también en lo económico. Si bien la moneda nacional se mantuvo a la paridad de \$25,00 por dólar el déficit fiscal ascendió al finalizar el año a \$1.615'000.000,00 que debía ser en parte cubierto por un préstamo solicitado a un Consorcio de Bancos Americanos de US\$ 56'000.000,00. Este préstamo se desechó por inconveniente para el País y posteriormente se ha estado tramitando otro préstamo por US\$ 40'000.000,00 para resolver la crisis fiscal. La grande y única esperanza para solucionar este problema radica en los beneficios que obtendrá el País por la extracción del petróleo del Oriente Ecuatoriano que se cree comenzará en el segundo semestre de este año. Mientras tanto el costo de la vida siguió aumentando a ritmo acelerado. En vista de esto y en atención a las muchas solicitudes de parte de los trabajadores la Empresa procedió a aumentar en forma voluntaria los sueldos y salarios en el mes de Agosto de 1.971.

Dentro del mercado de las exportaciones la Empresa ha seguido incrementando las ventas de Manteca de Cacao, Cacao en polvo y Licor de cacao. Con los beneficios obtenidos por el Acuerdo de Cartagena comenzó a exportar en pequeña escala sus elaborados de cacao a Perú y Panamá. Sin embargo se espera poder incrementar las exportaciones de este último rubro durante el presente año una vez que realmente se eliminan las restricciones que aun mantienen, a pesar del Acuerdo, los otros países de la subregión.

REINVERSIONES. - De acuerdo con el Acta de Fiscalización N° 1211/71 de 30 de Abril/1971 de los \$27'173.620,67 que era el saldo de reinversiones a la fecha se utilizó el 50% o sea \$13'586.810,33 para incrementar el Fondo de Reserva Facultativo. De conformidad con la Ley de Fomento Industrial este valor no debe pagar impuesto a la Renta. Además, para el mismo Fondo se acreditó la suma de \$554.214,89 valor que tiene que pagar el 30% por concepto de Impuesto a la Renta por estar fuera del cupo de reinversiones concedido por el Acta de Fiscalización ya mencionada.

INFORME DE LOS COMISARIOS. - Se les brindó a los señores Comisarios todas las facilidades para que puedan llevar a cabo las revisiones que ellos creyeran convenientes en lo que respecta a la contabilidad y a los documentos económicos de la Empresa. En su Informe han dejado expresa constancia de su conformidad con el Balance al 31 de Diciembre de 1.971 y con las Cuentas de Ganancias y Pérdidas de la misma fecha, Informe que presentamos a vuestra consideración junto con los Balances citados.

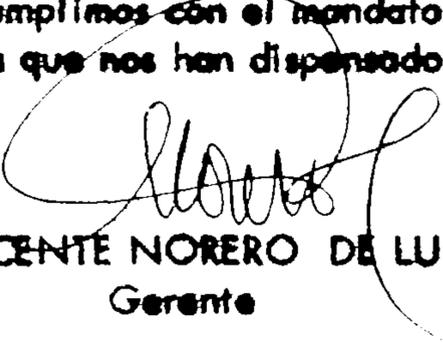
VENTAS. - Las ventas globales del año 1.971 incluyendo las exportaciones llegaron a la suma de \$143'008.268,05 que representan un incremento de mas de \$17'000.000,00 sobre las ventas del año 1.970. Si observamos solamente el mercado interno el resultado de las ventas del año 1.971 fue de \$132'008.506,34 o sea un aumento de mas de \$10'000.000,00 en comparación a las ventas del año anterior.

UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE LAS MISMAS. - Las utilidades de 1.971 alcanzaron un nivel de \$19'197.083,50 que representa un incremento satisfactorio sobre las utilidades del año anterior. Proponemos a los señores Accionistas que esta utilidad se reparta

como sigue:

Fondo de Reserva	10%	₡ 1'919.708,35
Dividendos para Accionistas	14%	" 10'080.000,00
Fondo de Reserva Facultativo		" 4'141.025,22
		<u>₡ 16'140.733,57</u>
Beneficio para los trabajadores	15%	" 3'056.349,93
Suman:		<u>₡ 19'197.083,50</u>

En esta forma cumplimos con el mandato que los Accionistas nos dieron, agradeciéndoles por la confianza que nos han dispensado.


Dr. VICENTE NORERO DE LUCCA
Gerente


FELIPE COSTA E.
Gerente